I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002215

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

Cerrillos; 18 DIC. 2014

V I S T O S:

La Providencia N°103/2265/2014 del Administrador Municipal; fotocopias del Ordinario N°1000/531/2014 de la Dirección de Jurídica; del Ordinario N°500/1304/2014 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/1504/2014; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1504/2014, se ordenó instruir Sumario Administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante el Ord. N°1000/342/2014 de la Dirección de Jurídica de la Municipalidad de Cerrillos.

D E C R E T O:

1. Incorpórase a la causa sumarial instruida por Decreto Exento N°202/1504/2014, los documentos citados en los vistos del presente decreto.

2. Remítanse los nuevos antecedentes a la fiscal de la causa doña Katia Eterovic Maggio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Fiscal Srta. Katia Eterovic Maggio
Página Web.